

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SESIÓN ESPECIAL EN MINORÍA (CONTINUACIÓN)

PERÍODO 136°

12ª REUNIÓN - 1ª SESIÓN ESPECIAL EN MINORÍA (CONTINUACIÓN) - 15 DE AGOSTO DE 2018

PRESIDENCIA DE LA SEÑORA VICEPRESIDENTE DE LA NACIÓN, LIC.
MARTA GABRIELA MICHETTI

SECRETARIOS:

SEÑOR D. JUAN PEDRO TUNESSI Y SEÑOR D. HELIO REBOT

PROSECRETARIOS:

SEÑOR D. MARIO DANIELE, SEÑOR D. ERIC CALCAGNO Y MAILLMANN Y
SEÑOR D. ÁNGEL TORRES

PRESENTES:

AGUILAR, Eduardo Alberto
BASUALDO, Roberto Gustavo
BRAILLARD POCCARD, Néstor
BRIZUELA y DORIA DE CARA, Olga Inés
CASERIO, Carlos Alberto
CASTILLO, Oscar Aníbal
COBOS, Julio César Cleto
COSTA, Eduardo Raúl
CREXELL, Carmen Lucila
DE ANGELI, Alfredo Luis
ELÍAS DE PEREZ, Silvia Beatriz
ESPÍNOLA, Carlos Mauricio
FIAD, Mario Raymundo
FIORE VIÑUALES, María Cristina del Valle
GIACOPPO, Silvia del Rosario
GONZÁLEZ, Gladys Esther
MARINO, Juan Carlos
MARTÍNEZ, Ernesto Félix
MARTÍNEZ, Julio César
MERA, Dalmacio Enrique
PAIS, Juan Mario
PEROTTI, Omar Ángel
PETCOFF NAIDENOFF, Luis Carlos
PICHETTO, Miguel Ángel
PINEDO, Federico
POGGI, Claudio Javier
REUTEMANN, Carlos Alberto
RODRÍGUEZ MACHADO, Laura
ROZAS, Ángel
SCHIAVONI, Humberto Luis Arturo
SOLANAS, Fernando Ezequiel
SOLARI QUINTANA, Magdalena
TAPIA, María Belén
URTUBEY, Rodolfo Julio
VARELA, Marta Lucía
VERASAY, Pamela Fernanda

AUSENTES, CON AVISO:

ROMERO, Juan Carlos

AUSENTES:

ALMIRÓN, Ana Claudia
ALPEROVICH, José Jorge
BLAS, Inés Imelda
BULLRICH, Esteban José
CATALÁN MAGNI, Julio César
CLOSS, Maurice Fabián
DURANGO, Norma Haydeé
FERNÁNDEZ DE KIRCHNER, Cristina Elisabet
FERNÁNDEZ SAGASTI, Anabel
FUENTES, Marcelo Jorge
GARCÍA LARRABURU, Silvina Marcela
GONZÁLEZ, María Teresa Margarita
GONZÁLEZ, Nancy Susana
GUASTAVINO, Pedro Guillermo Ángel
IANNI, Ana María
ITÚRREZ DE CAPPELLINI, Ada Rosa del Valle
KUNATH, Sigrid Elisabeth
LÓPEZ VALVERDE, Cristina del Carmen
LOVERA, Daniel Aníbal
LUENZO, Alfredo Héctor
MAYANS, José Miguel Ángel
MENEM, Carlos Saúl
MIRKIN, Beatriz
MONTENEGRO, Gerardo Antenor
ODARDA, María Magdalena
OJEDA, José Antonio
PEREYRA, Guillermo Juan
PILATTI VERGARA, María Inés
PORCEL DE RICCOBELLI, Blanca
RODRÍGUEZ SAÁ, Adolfo
SACNUN, María de los Ángeles
SNOPEK, Guillermo Eugenio Mario
UÑAC, José Rubén

LICENCIA POR ENFERMEDAD:

BOYADJIAN, Miriam Ruth

LICENCIA POR MATERNIDAD:

CATALFAMO, María Eugenia

SUMARIO

1. Manifestaciones en minoría.

- En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 14 y 26 del miércoles 15 de agosto de 2018:

1. Manifestaciones en minoría

Sra. Presidente.- Si se van identificando...

- *Luego de unos instantes:*

Sra. Presidente.- ¿Vamos a hacer de cuenta que son las catorce y treinta o esperamos que sean y treinta? Lo que pasó ayer en labor es que decidimos y acordamos que íbamos a empezar solo si había 37 senadores. Y me gustaría que los presidentes de bloque dijeran qué hacemos ahora que no tenemos los 37; si cambian la visión. Porque fue un acuerdo de labor, pero, si quieren, esperamos hasta las catorce y treinta.

Senador Pichetto.

Sr. Pichetto.- Sí, efectivamente, presidenta. Dada la envergadura de los temas en tratamiento, habíamos establecido claramente que tuviéramos el quórum para iniciar como corresponde, desde el punto de vista formal, esta sesión.

Esperemos unos minutos más. Tengamos la paciencia para ver si podemos constituirlo y, si no, habrá que fijar para la semana próxima.

Sra. Presidente.- ¿Alguien más?

Senador Luis Naidenoff.

Sr. Petcoff Naidenoff.- En el mismo sentido, presidenta. Faltan dos minutos y dos senadores. Están presentes 35, así que esperemos y que se cumpla lo comprometido en labor en el día de ayer.

Sra. Presidente.- Sí, perfecto.

¿Alguien más quiere la palabra? No. Entonces, hacemos eso, esperamos unos minutos más y nos damos un poquito de tiempo para ver si podemos tener los 37.

- *Luego de unos instantes:*

Sr. Rozas.- ¿Hay senadores en la casa?

Sra. Presidente.- Ahora le digo, senador.

- *Luego de unos instantes:*

Sra. Presidente.- Como mínimo, hay 6 que están confirmados, que están en la casa.

Sr. Marino.- ¿Se podría saber quiénes son? (*Risas.*)

Sra. Presidente.- Me parece que, evidentemente, no vamos a tener quórum.

Si alguien quiere tomar la palabra.

Senador Naidenoff.

Sr. Petcoff Naidenoff.- Señora presidenta: la verdad es que estos temas que estaban pendientes de tratamiento en el día de la fecha revisten —creo yo— una importancia institucional enorme, porque, en primer término, íbamos a avanzar en un dictamen de la Comisión de Asuntos Constitucionales por el que habilitábamos los allanamientos a tres domicilios particulares de la senadora Cristina Fernández de Kirchner, como una muestra muy fuerte y potente de seriedad institucional, de no corporativismo, de que hay un poder que está investigando una causa y que correrán por cuenta de ese poder las imputaciones a exfuncionarios, empresarios, empresarios arrepentidos, funcionarios imputados arrepentidos. Corre por otro andarivel.

Me parece que teníamos la oportunidad de enviar una señal muy fuerte a la sociedad, desde la política. Y la señal consistía, simplemente, en cumplir un oficio, una orden judicial para que se pueda allanar.

Creo, sinceramente, que los señores senadores que no están presentes o que estando presentes no dan quórum –tienen el derecho de hacerlo– cometen un gran error. Potenciar y fortalecer la institución del Senado requiere de un fuerte compromiso y de fuertes gestos, del gesto que tienen los hombres –no puedo decir mujeres– del bloque del justicialismo que hoy están presentes en estas bancas, acompañando al bloque de Cambiemos para que esta sesión se pueda llevar a cabo.

En especial, de la mano de este primer tratamiento, también íbamos a tratar el proyecto de ley, con tres dictámenes, de extinción de dominio, que es una deuda pendiente con esta idea de la posibilidad del Estado de apropiarse, con distintas miradas, de aquellos bienes que fueron objeto de hechos de corrupción o del narcotráfico y que también estaba pendiente. Había tres dictámenes: del bloque justicialista, de Cambiemos y del Frente para la Victoria. Era la oportunidad de saldar estas deudas.

Así que no sé. Espero que sea la próxima, que la política se mire menos el ombligo y escuche a la gente, escuche a la sociedad, y que podamos avanzar en la próxima sesión, señora presidenta.

Sra. Presidente.- Gracias.

Tiene la palabra el senador Pichetto.

Sr. Pichetto.- Señora presidenta: para ratificar una decisión que manifestamos públicamente. Creemos que el allanamiento es una medida de prueba, que no define ningún rango de responsabilidad, sino que es una tarea que realiza el magistrado, al cual no se le puede pedir llevarla adelante, en el marco de esta investigación que es de carácter instructorio, preliminar. Por lo tanto, hemos manifestado en el dictamen que apoyamos. Habíamos sostenido, también, que se debe hacer con un criterio de prudencia. Se trata de una senadora nacional que está cumpliendo su mandato y se trata, también, de una expresidenta.

También resolvimos no acceder al ingreso en las oficinas de este Senado, que nada tienen que ver con el hecho investigado. Lo hemos hecho con un criterio de prudencia y responsabilidad. Así que lo que quiero manifestar es que hoy y el miércoles que viene nosotros vamos a acompañar esto.

También he sostenido públicamente –y lo reitero– una clara visión desde el punto de vista de lo que significa la prisión preventiva y de que me parece que en la Argentina, más allá de la cuestión mediática o comunicacional, o lo que yo denomino el marco de la indignación legítima de muchos ciudadanos que pueden sentir determinadas cosas respecto a hechos que ocurren en la realidad cotidiana, rige un Estado de derecho que también hay que preservar; no para los senadores. Yo vuelvo a reiterar algo que he dicho en varios programas de televisión y que parece que hay muchos comunicadores o mucha gente especializada que no lo ratifica ni lo dice y algunos creen que todavía estamos bajo el marco de la vieja ley de fueros en donde esta cuestión impedía la marcha de una investigación. Por el contrario, lo que sostengo es que no hay ningún impedimento para que un senador –o un diputado– sea investigado, desde el primer minuto hasta el último, hasta la condena. Y tiene que concurrir a cada una de las instancias y citaciones que el magistrado le haga. Lo único que está establecido como inmunidad constitucional es la inmunidad de opinión y la inmunidad de arresto. Estos son dos temas que requieren de un tratamiento especial del Senado, frente a lo que yo considero una pena anticipada, que es la prisión preventiva. Esto también lo discutimos en otras oportunidades. Y mientras no haya riesgo de fuga o no haya impedimento u obstáculo en la investigación judicial, no veo la razón o el motivo por el cual se pueda detener a una persona de manera anticipada. Solo hay que hacerlo cuando haya sentencia.

Y en este sentido, también hay que analizar algunos contextos internacionales. El expresidente Lula fue preso cuando la Corte rechazó el recurso –por una cuestión de forma, pero lo rechazó– y tenía dos sentencias firmes. Dos sentencias de un tribunal.

¿Qué quiero decir con esto? Que me parece que el Senado tiene que dar los debates de cara a la sociedad. Y que hubiera sido importante que esta medida de prueba se pudiera llevar adelante.

Este es el allanamiento más publicado de la historia judicial argentina. Creo que el juez no va a encontrar nada. Pero el juez tiene derecho a ir a verificar.

Muchas gracias, presidenta. Y fije la fecha para el miércoles que viene.

Sra. Presidente.- Tengo un pedido de palabra de la senadora Crexell.

Sra. Crexell.- Gracias, señora presidenta.

En el mismo sentido que los dos senadores que me antecieron en el uso de la palabra, creo que sería saludable para esta institución tratar los temas que se acuerdan en labor parlamentaria, más teniendo en cuenta que el jueves pasado se pidió un cuarto intermedio, de modo que esta es la continuidad de una sesión que empezó el jueves pasado.

Creo que es importante dar tratamiento a los temas y, en todo caso, se votará por el sí o por el no, con los fundamentos que cada senador o senadora quiera dar respecto de la decisión que tome. Pero me parece que no corresponde trabar u obstaculizar el desarrollo de una sesión, que además no solamente pretende tratar el pedido de allanamiento, sino también un tema muy importante, como la extinción de dominio; me parece que deberíamos intentar el miércoles que viene proceder a tratar estos temas. Muchas gracias.

Sra. Presidente.- Gracias, senadora.

Tiene la palabra la senadora Solari Quintana.

Sra. Solari Quintana.- Buenas tardes a todos.

También coincidiendo con mis colegas preopinantes, tomo todos sus dichos y quiero manifestar que también yo pensaba acompañar el planteo de hacer lugar al allanamiento de los domicilios de la senadora y no así el de su despacho. Quería manifestar eso.

Creo que realmente debemos reflexionar, porque no creo que esta casa deba ser un obstáculo para que la Justicia lleve adelante toda una investigación que es de público y notorio interés. Así que, bueno, usted resolverá –o no– si seguimos en un cuarto intermedio, pero yo esperaba verdaderamente que hoy hubiera quórum.

Sra. Presidente.- Gracias.

La moción de cuarto intermedio, la verdad que creo que no tiene sentido, porque después vamos a tener que votarla y no vamos a tener quórum. O sea que es lo mismo.

Entonces, sesión para el miércoles que viene. ¿Está de acuerdo, senador Naidenoff?

Sr. Petcoff Naidenoff.- Sí.

Sra. Presidente.- A las 14 horas el miércoles que viene.

Gracias.

- Son las 14 y 41.

Jorge A. Bravo
DIRECTOR GENERAL DE TAQUÍGRAFOS